PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2052386 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y LANEX S&S S.A.S. RL: YIMI ALEXIS SILVA CRISTANCHO, C.C 9.432.469

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.2052386 DE 2020 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y LANEX S&S S.A.S. RL: YIMI ALEXIS SILVA CRISTANCHO, C.C 9.432.469., cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA BRIGADISTAS DEL SENA REGIONAL CASANARE, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

REGIONAL	CASANARE
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MIRIAM RAMIREZ RINCON
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**N/A**
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2052386 DE 2020
TIPO DE CONTRATO	SERVICIO
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA BRIGADISTAS DEL SENA REGIONAL CASANARE
CONTRATISTA	LANEX S&S S.A.S

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	YIMI ALEXIS SILVA CRISTANCHO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	9.432.469
VALOR INICIAL	5.273.187,52
FORMA DE PAGO	En único pago del valor equivalente a los servicios prestados y entrega de bienes, durante la presente vigencia según requerimientos realizados por el supervisor y debidamente autorizados
PLAZO INICIAL	**15 DIAS**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5320 del 28 de septiembre de 2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	16220 del 14 de diciembre de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/12/2020
FECHA DE INICIO	16 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2020
VALOR TOTAL PAGADO	0

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No CO1.PCCNTR.2052386 DE 2020, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACION O EVIDENCIA

1	Realizar la entrega de la dotación de vestido y calzado, según las características y demás condiciones técnicas exigidas en la presente invitación y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	**X**			
2	Cambiar los elementos defectuosos en un término no mayor a tres días, después del requerimiento del SENA, por medio del supervisor del contrato.	X			
3	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	**X**			
4	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la Invitación Publica los cuales hacen parte vinculante del contrato.	**X**			
5	Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los	**X**			

	intereses legítimos del SENA.				
6	Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días.	X			
7	Presentar copia de pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	X			

REGISTRO FOTOGRAFICO

	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Póliza Inicial: Número: 605-47-99400008455

Fecha de expedición: 14/12/2020
Fecha de aprobación: 15/12/2020
Entidad que la expide: ASEGURADORA SOLIDARIA

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por MIRIAM RAMIREZ RINCON, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 11 de diciembre de 2020, el contador publico MIRYAM YORLEY BOHORQUEZ ROMERO, certifica que LANEX S&S S.A.S. con Nit. 9.432.469, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista cumplió con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y económicas, según contrato CO1.PCCNTR.2052386 DE 2020, periodo comprendido del 16 de diciembre al 22 de diciembre de 2020.

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 11 de diciembre de 2020.

5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se requiere realizar liquidación bilateral del contrato N° CO1.PCCNTR.2052386 DE 2020, conforme a lo señalado en el manual de supervisión GCCON-M-002 VERSION 05, teniendo en cuenta que hay saldos a reversar.

ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

De conformidad con la forma de pago establecida en el estudio previo, el presente contrato a la fecha

no presenta pagos:

1. **ESTADO FINANCIERO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5.273.187,52
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	5.273.187,50
VALOR A REVERSAR A FAVOR DEL SENA	02

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. VALOR A REVERSAR: DOS CENTAVOS M/CTE. ($02); del Registro presupuestal: 16320 del 15 de diciembre de 2020.

Cordialmente,

Miriam Ramírez
Coordinadora Grupo Mixto Administrativo
Supervisora

Elaboró: Diana Devia, Apoyo supervisión *DIANA DEVIA*

Revisó: Profesional contratación